



CONVOCATORIA DE
POSGRADO



PRIMAVERA 2026

La Universidad Autónoma Chapingo
CONVOCA

A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y SERVICIO
Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

A las y los interesados en participar en el proceso de selección, registrarse en:

<http://siip.chapingo.edu.mx/registro>

APERTURA DE REGISTRO

28 de agosto

CIERRE DE REGISTRO

17 de octubre

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

5 de diciembre

(Indispensable cerrar el registro para continuar el
proceso de selección) Para mayor información visitar la
liga: <https://posgrado.chapingo.mx/>



**POSGRADO
CHAPINGO**
Innovación y excelencia desde 1854



La Universidad Autónoma Chapingo (UACH), a través de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Servicio y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en los artículos 70, 72, 73 y 75 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a todas y todos los interesados en cursar estudios de Posgrado a participar en la Convocatoria de Ingreso a Estudios de Posgrado Primavera 2026

I. Requisitos

- I.1.** Las personas interesadas en ingresar a algún programa de posgrado que ofrece la Universidad Autónoma Chapingo, deberán cumplir con los siguientes requisitos para ser consideradas en el proceso de selección:
 - I.1.1. Título o Diploma del grado académico inmediatamente anterior al que se desea obtener;** para solicitantes que realizaron estudios en el extranjero, este documento deberá estar debidamente apostillado por el país donde se realizaron dichos estudios.
 - I.1.2. Certificado de estudios del grado académico inmediatamente anterior al que se desea obtener;** que incluya nombre completo de las materias o asignaturas cursadas, calificación obtenida de cada una y promedio general. Este documento no deberá incluir calificaciones de propedéutico o preparatoria. Certificados correspondientes a estudios en el extranjero, deberán estar debidamente apostillados por el país donde se realizaron.
 - I.1.3. Promedio general mínimo de 80 en el grado académico inmediatamente anterior al que se desea obtener** en escala de 0 al 100 o su equivalente en otras escalas.
 - I.1.4. Curriculum vitae,** acompañado de los documentos probatorios.
 - I.1.5. Proyecto de investigación** o trabajo profesional, acorde con el programa de posgrado al que se solicita ingreso y alineado con las líneas generales de investigación establecidas por dicho programa.
 - I.1.6. Datos de al menos dos personas que estén dispuestas a emitir una carta de recomendación** a favor de la o el solicitante, a quienes posteriormente se les solicitará completar dicho documento a través del Sistema de Registro Electrónico.
 - I.1.7. Pasaporte vigente.** Aplica para solicitantes extranjeros, quienes deberán atender los trámites de migración correspondientes en caso de ser seleccionados.



II. Registro de solicitud

- II.1.** Antes de realizar su registro, las y los solicitantes deberán contactar a la coordinación del programa de posgrado de su interés y su página web correspondiente en el portal electrónico <https://posgrado.chapingo.mx/directorio/>, con el propósito de obtener información que les permita tomar una decisión informada respecto al posgrado al que desean postularse.
- II.2.** Llenar la solicitud de ingreso a un programa de maestría o doctorado y adjuntar, en formato digital (PDF), los documentos señalados en los numerales **I.1 a I.7** de la presente convocatoria, según corresponda. El registro deberá realizarse a través del Sistema de Registro Electrónico disponible en:
- <http://siip.chapingo.edu.mx/registro>
- II.3.** En caso de dudas sobre el llenado de la solicitud, podrá comunicarse al correo electrónico POSGRADO.SIIP@chapingo.mx, donde se brindará atención de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 19:00 horas (hora de la Ciudad de México).
- II.4.** Las y los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria y que hayan cerrado debidamente el registro de la solicitud de ingreso, podrán participar en el proceso de selección y deberán cumplir y satisfacer el procedimiento y los requisitos establecidos por el programa de posgrado de su interés.

III. Proceso de evaluación y selección

- III.1.** Las solicitudes de ingreso serán revisadas por la Coordinación General de Estudios de Posgrado para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado I de la presente convocatoria, y aquellas que los cumplan serán turnadas a los programas de posgrado correspondientes para su revisión y evaluación.
- III.2.** Para la selección de aspirantes, cada programa de posgrado, considerará al menos los siguientes cuatro criterios de evaluación:
- a)** Examen de aptitudes, habilidades y conocimientos.
 - b)** Propuesta de investigación o trabajo profesional.
 - c)** Entrevista.
 - d)** Antecedentes académicos.



- III.3.** La Coordinación General de Estudios de Posgrado publicará el listado de aspirantes seleccionados en el portal electrónico del Posgrado de la UACH. Esta resolución será definitiva e inapelable.
- III.4.** Las y los aspirantes seleccionados recibirán notificación vía correo electrónico, utilizando la dirección indicada en el Sistema de Registro Electrónico.
- III.5.** Las y los aspirantes seleccionados deberán cumplir con los requisitos que establece la UACH para su inscripción, los cuales pueden consultarse en el portal electrónico <https://posgrado.chapingo.mx/requisitos-generales-de-inscripcion/>
- III.6.** Las y los aspirantes seleccionados, una vez concluido su trámite de inscripción en la UACH, podrán solicitar una beca ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Es importante señalar que la asignación de becas está sujeta a las disposiciones de la SECIHTI, quien decide los términos y condiciones para su otorgamiento. Este trámite es independiente a la UACH.

IV. Calendario

- IV.1.** Registro de solicitudes: **28 de agosto de 2025 al 17 de octubre de 2025.**
- IV.2.** Proceso de evaluación y selección: **Del 10 al 21 de noviembre de 2025.** El programa de posgrado correspondiente notificará, a las y los aspirantes cuyas solicitudes de ingreso hayan sido admitidas, la fecha que les corresponda mediante el correo electrónico registrado en el Sistema de Registro Electrónico.
- IV.3.** Publicación de listado de las y los aspirantes seleccionados: **5 de diciembre de 2025.**
- IV.4.** Inicio de clases: **2 de febrero de 2026.**

V. Resoluciones

- V.1.** La manutención de aspirantes aceptados en los programas de Posgrado que no reciban o cuenten con beca no es responsabilidad de la UACH. El aspirante seleccionado será responsable de todo lo concerniente a su manutención.



V.2. Todos los programas de posgrado de la UACH son presenciales y de tiempo completo, y están registrados en el Sistema Nacional de Posgrado (**SNP**).

V.3. La Coordinación General de Estudios de Posgrado conducirá y vigilará todos los procesos relacionados con la presente convocatoria y podrá modificar sin previo aviso los términos de ésta y las fechas aquí contempladas por circunstancias de fuerza mayor, para lo cual bastará con la publicación de los cambios en el portal electrónico de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UACH.

V.4. La Universidad Autónoma Chapingo no cobra cuotas de inscripción ni de colegiaturas.

Chapingo, México, 28 de agosto de 2025

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

Dr. Jorge Víctor Prado Hernández

Coordinador General de Estudios de Posgrado.



Programas participantes en la convocatoria

Maestría

- Maestría en Ciencia en Agroforestería para el Desarrollo Sostenible
- Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola
- Maestría en Ciencias en Ciencias Forestales y del Ambiente
- Maestría en Ciencias en Horticultura
- Maestría en Ciencias en Innovación Ganadera
- Maestría en Ciencias en Protección Vegetal
- Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Medio Ambiente en Zonas Áridas
- Maestría en Estrategia Agroempresarial

Doctorado

- Doctorado en Ciencias Agroalimentarias
- Doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias
- Doctorado en Ciencias en Horticultura
- Doctorado en Ciencias en Innovación Ganadera
- Doctorado en Ciencias en Problemas Económicos Agroindustriales
- Doctorado en Ciencias en Recursos Naturales y Medio Ambiente en Zonas Áridas
- Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior
- Doctorado en Ciencias en Ciencias Forestales y del Ambiente

! Todos nuestros posgrados son presenciales y están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI.



Para mayor información

Favor de comunicarse a:

Coordinación General de Estudios de Posgrado

Tel. 595 95 2 15 00 ext. 1669,

correo-e: cgep@chapingo.edu.mx



POSGRADO
CHAPINGO

Innovación y excelencia desde 1854



595 95 2 16 69
595 95 2 15 00 exts: 5422, 5889



cgep@chapingo.edu.mx



Universidad Autónoma Chapingo, Km. 38.5 Carretera
Federal México-Texcoco, Chapingo, Estado de México.

